

BOLETIN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Año	400 pesetas
Semestre	200 —
Trimestre	100 —
Número corriente	5 —
Número atrasado	7 —

Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a diez pesetas la línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.—(Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Administración del
BOLETIN OFICIAL
(Palacio Provincial)
Administrador del BOLETIN OFICIAL
Suscripciones y anuncios se servirán
previo pago.

Número 23

Lunes 29 de enero de 1973

(Franqueo concertado 47/3)

Página 1

ADMINISTRACION PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL

COMISION PROVINCIAL DELEGADA DE PRECIOS

Precios máximos de los artículos alimenticios que se expresan, que regirán durante la semana del 29 de enero al 4 de febrero próximo

PRECIOS MÁXIMOS DE VENTA AL PÚBLICO

PESCADOS FRESCOS

Boquerón o anchoa.—Extra, 36 pesetas kilo; primera, 32; segunda, 28.

Chicharrón mayor de un kilo.—Extra, 25 pesetas kilo.

Jurel o chicharro.—Extra, 18 pesetas kilo; primera, 16; segunda, 13.

Sardinias.—Extra, 30 pesetas kilo; primera, 22; segunda, 18.

Besugo.—Extra, 90 pesetas kilo; primera, 80.

Pescadilla de 200 a 500 gramos.—Extra, 100 pesetas kilo.

Pescadilla de 500 a 1.000 gramos.—Extra, 120 pesetas kilo.

Pescadilla de más de kilo.—Extra, 150 pesetas kilo.

Merluza c/c de 2,5 a 5 kilos.—Extra, 180 pesetas kilo.

Merlucilla de 1.500 a 2.500 gramos.—Extra, 160 pesetas kilo.

FRUTAS

Manzanas.—Golden: Extra, 24 pesetas kilo; primera, 20, segunda, 13.

Reineta: Extra, 26; primera, 20; segunda, 15. Starking: Extra, 22; primera, 18; segunda, 14. Verde doncella: Extra, 22; primera, 19; segunda, 12.

Naranjas.—Navel Washington: Extra, 12 pesetas kilo; primera, 9; segunda, 6. Navallín: Extra, 16; primera, 13. Comuna: Extra, 9.

Peras.—Blanquilla o de agua: Extra, 28 pesetas kilo; primera, 24.

Romá: Extra, 26; primera, 20.

Plátanos.—Extra, 33,50 pesetas kilo; primera, 31,50.

VERDURAS

Acelgas: Extra, 11 pesetas kilo.

Alcachofas: Extra, 33; primera, 25.

Cebollas, 18.

Coliflor limpia y sin hojas, 20.

Lechugas: Extra, 16. Trocadero: 12 pesetas unidad.

Patatas tardías a granel: Extra, 6,50 pesetas kilo; primera, 6.

La patata con envase de malla aumenta su precio en 0,60 pesetas.

Repollo de hoja lisa, 8.

Tomates: Extra, 22; primera, 16.

OFICINAS DE RECLAMACIONES

Jefatura de Comercio Interior, calle Mantilla, 2, teléfono 22.29.47.

Inspección de Abastecimientos, calle Gamazo, 3-2.º, teléfono 22.17.36.

Valladolid, 26 de enero de 1973.
El gobernador civil, Alberto Ibáñez Trujillo.

DIPUTACION PROVINCIAL

La Excma. Diputación Provincial, en sesión del día quince de enero de mil novecientos setenta y tres, acordó aprobar la lista definitiva de los aspirantes admitidos a tomar parte en el concurso-oposición para proveer una plaza de ayudante de la Sección de Vías y Obras provinciales, convocado mediante anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia del día 22 de septiembre de 1972, comprensiva de todos los presentados, en número 23, que fueron admitidos provisionalmente y publicada la lista correspondiente en los "Boletines Oficiales" de la provincial y del Estado de los días 1 y 7 de diciembre de dicho año, sin que se presentase reclamación alguna.

Igualmente, se acordó declarar integrado el Tribunal calificador de dicho concurso-oposición por los miembros siguientes:

Presidente: Don Ignacio Sánchez López, vicepresidente de la Corporación, por delegación del señor presidente de la misma.

Vocales:

Don Angel Ríos Gómez, en representación del profesorado oficial.

Don Jaime Sáez Vera, como director del respectivo Servicio de la Corporación.

Don Germán Miranda del Hoyo, en

representación del Colegio Profesional respectivo. Suplente: Don Domingo Santamaría Liceras.

Don Nicolás Castellanos Rodríguez, jefe de Sección de la Escala Técnico Administrativa de la Diputación, por delegación del señor secretario general de la misma, que actuará como secretario del Tribunal.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Valladolid, 22 de enero de 1973.—

El presidente, José Luis Mosquera Pérez.—El secretario, Juan Francisco Gil Sastre.

273

DIPUTACION PROVINCIAL

Servicio de Cooperación

Devolución de fianza

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, mediante el presente anuncio se hace público que va a procederse a la devolución de la garantía definitiva impuesta por don Ramón Sola Amillano para responder de la ejecución de las obras de abastecimiento de agua en La Mudarra.

Durante el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia podrán presentarse reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Valladolid, 20 de enero de 1973.—

El presidente, José Luis Mosquera Pérez.

Anuncio de
Pago diferido

272—213

Ptas. 240

Devolución de fianza

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público que va a procederse a la devolución de las garantías definitivas que luego se dirán, con objeto de que, durante el plazo de quince días desde la publi-

cación de este anuncio, se presenten reclamaciones por quienes creyeren tener algún derecho exigible a los adjudicatarios que se mencionan, por razón de los contratos garantizados:

Confecciones Montequí, S. A., fianza de 2.600 pesetas por suministro de prendas de vestir a los Centro Benéficos.

Valentín González Pérez, fianza de 13.580 pesetas por diferentes prendas de vestir a los Centro Benéficos.

Herederos de Marcelo Pérez de Pablos, por suministro de leña de encina a los Centros Benéficos, por importe de la fianza de 6.006 pesetas.

Valladolid, 22 de enero de 1973.—

El presidente, José Luis Mosquera Pérez.

Pago diferido
Ptas. 300

274—214

Comisaría de Aguas del Duero

ANUNCIO

Doña Patrocinio Escribano Blanco, Montealegre de Campos (Valladolid), solicita la inscripción en los Registros de Aguas Públicas establecidos por Real Decreto de 12 de abril de 1901, de un aprovechamiento del río Anguición, en término municipal de Montealegre de Campos, con destino a riegos.

Como título justificativo de su derecho al uso del agua, ha presentado copia de acta de notoriedad tramitada en los términos establecidos por el artículo 70 del vigente Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria (con liquidación del pago de los Derechos Reales) y anotada preventivamente en el Registro de la Propiedad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3.º del Real Decreto Ley n.º 33, de 7 de enero de 1927, a fin de que en el plazo de veinte (20) días, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Valladolid, puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados, en la Alcaldía de Montealegre de Campos, o en esta Comisaría, sita en Valladolid, calle Muro, n.º 5, en cuya

Secretaría se halla de manifiesto el expediente de referencia (I. n.º 6.510).

Valladolid, 16 de enero de 1973.

El comisario jefe de Aguas, Manuel Jiménez Espuelas.

ANUNCIO DE
PAGO PREVIO
Ptas. 400

196—215

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamiento de Valladolid

Nuevas actividades

Habiendo presentado «Pamplonica, S. A.», solicitud de licencia para apertura de un depósito de productos cárnicos (almacén cerrado al público), en prolongación calle Enseñanza, sin n.º, carretera de Gijón; por la presente se hace saber que quienes se consideren afectados de algún modo por la «actividad» que se pretende establecer, pueden hacer las observaciones pertinentes, por escrito, a este Ayuntamiento, en el término de diez días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La documentación presentada correspondiente a dicha petición, puede examinarse en días hábiles y horas de oficina, durante el plazo señalado, en el Negociado 5.º de la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 30, número 2, letra a), del vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961.

Valladolid, 9 de enero de 1973.

El alcalde, Antolín de Santiago y Juárez.

ANUNCIO DE
PAGO PREVIO
Ptas. 350

181—216

Nuevas actividades

Habiendo presentado doña Purificación Sanz Escudero, solicitud de licencia para apertura de una academia de corte y confección, en la calle Miguel de Prado, 1, 1.º C; por la presente se hace saber que quienes se consideren afectados de algún modo por la «actividad» que se pretende establecer, pueden hacer las obser-

vaciones pertinentes, por escrito, a este Ayuntamiento, en el término de diez días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La documentación presentada correspondiente a dicha petición, puede examinarse en días hábiles y en horas de oficina, durante el plazo señalado, en el Negociado 5.º de la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 30, número 2, letra a), del vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961.

Valladolid, 12 de enero de 1973.
El alcalde, Antolín de Santiago y Juárez.

ANUNCIO DE
PAGO PREVIO
Plas. 350

184—217

CUENCA DE CAMPOS

Confeccionada la rectificación anual del padrón municipal de habitantes, con referencia al 31 de diciembre de 1972, sometida y aprobada por esta Corporación plenaria, conforme a efectos normativos al respecto, queda expuesta al público, en Secretaría municipal, por espacio de quince días, a fin de que pueda ser examinada y oír reclamaciones.

Cuenca de Campos, 24 de enero de 1973.—El alcalde (ilegible).

ANUNCIO DE
PAGO PREVIO
Plas. 140

289—218

QUINTANILLA DE ARRIBA

Se hallan expuestos al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días y a efectos de reclamaciones, los documentos siguientes:

Rectificación del padrón de habitantes al 31 de diciembre de 1972.

Padrón de contribuyentes sujetos al pago del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.

Quintanilla de Arriba, 22 de enero de 1973.—El alcalde, Ladislao Redondo.

ANUNCIO DE
PAGO PREVIO
Plas. 150

252—219

SAN MIGUEL DEL ARROYO

Formado el padrón de contribuyentes sujetos al pago del impuesto sobre

circulación de vehículos de este Municipio y año actual, se encuentra expuesto al público, en la Secretaría municipal, por espacio de quince días hábiles, a efectos de examen y reclamaciones.

San Miguel del Arroyo, 22 de enero de 1973.—El alcalde (ilegible).

ANUNCIO DE
PAGO PREVIO
Plas. 120

285—220

SAN MIGUEL DEL ARROYO

Solicitada la devolución de la fianza por don Antonio García Mena, vecino de Valladolid, calle Reyes Magos, número 54, que constituyó en su día para responder como adjudicatario de las obras de mejora del abastecimiento de agua en San Miguel del Arroyo y construcción de un pozo en Santiago del Arroyo; se hace público en cumplimiento del artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a fin de que puedan los interesados presentar las reclamaciones a que haya lugar, en el plazo de quince días hábiles.

San Miguel del Arroyo, 16 de enero de 1973.—El alcalde (ilegible).

ANUNCIO DE
PAGO PREVIO
Plas. 200

177—221

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

AUDIENCIA TERRITORIAL

Hallándose vacante en la actualidad el cargo de Justicia Municipal que a continuación se relaciona, se convoca por la presente el correspondiente concurso para la provisión de dicho cargo, a fin de que los que deseen tomar parte en él, presenten ante el Juzgado de primera instancia correspondiente la solicitud y documentos que previenen las disposiciones orgánicas vigentes, en el término de un mes, a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Juez de Paz sustituto de Alcazarén.

Valladolid, 20 de enero de 1973.—El secretario de Gobierno, Federico de la Cruz.—V.º B.º: El presidente, Angel Cano.

245

AUDIENCIA PROVINCIAL

REQUISITORIA

Barrero Barrigón, Evilasio, natural de Villanubla (Valladolid), nacido el 20 de septiembre de 1916, hijo de Mariano y Ana, casado, labrador, el cual tuvo su último domicilio conocido en Villanueva (Valladolid), y que en la actualidad se encuentra en ignorado paradero; comparecerá ante la Ilustrísima Audiencia Provincial de Valladolid, dentro del término de ocho días a contar del siguiente a la publicación de la presente, con el objeto de constituirse en prisión para cumplimiento de la pena de seis años y un día de presidio mayor que le ha sido impuesta mediante sentencia dictada en el sumario número 81 de 1970 procedente del Juzgado de Instrucción de Valladolid número tres, seguido contra el mismo por delito de apropiación indebida.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades, tanto civiles como militares que practiquen activas gestiones encaminadas a la averiguación del paradero del citado penado, y caso de ser habido, se proceda a su detención e ingreso en prisión a disposición de la Audiencia Provincial de Valladolid y a resultas de la causa mencionada.

Dado en Valladolid, a veinte de enero de mil novecientos setenta y tres.—El presidente (ilegible).

238

AUDIENCIA PROVINCIAL

REQUISITORIA

Mariano Barrul Amaya, nacido el 12 de julio de 1919 en Villalba (Lugo), hijo de Amalio y de Encarnación, viudo, obrero, el cual tuvo su último domicilio en Valladolid, Plaza de San Lorenzo, núm. 23 (Fuente de La Salud), y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, comparecerá ante la Iltra. Audiencia Provincial de Valladolid, dentro del término de ocho días, al objeto de ingresar en prisión por razón de la causa número 32 de 1972 del Juzgado de Instrucción número cuatro de Valladolid, seguida contra el mismo por delito de imprudencia temeraria y

tenencia ilícita de armas de fuego, previniéndole que de no verificarlo se le declarará en rebeldía.

Al propio tiempo, ruego y encargo a las autoridades, tanto civiles como militares, que caso de ser habido dicho procesado, sea el mismo ingresado en prisión a disposición de esta Audiencia Provincial, a los efectos y a las resultas de la causa anteriormente citada.

Dado en Valladolid, a diecinueve de enero de mil novecientos setenta y tres.—El presidente (ilegible).—El secretario (ilegible).

231

Juzgados de primera instancia e instrucción

VALLADOLID.—NUMERO 2

Don Luis Alonso Torés, magistrado, juez de instrucción del distrito número dos de Valladolid y su partido.

Por el presente edicto, se hace saber: Que en este Juzgado y bajo el número 17 de 1972, se ha seguido sumario de urgencia, por el delito de estupro, contra Pedro Rojo Gama, en cuyo sumario y en ejecución de la sentencia dictada en el mismo, se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, por término de ocho días, los bienes embargados al referido penado, que a continuación se describen, bajo las advertencias y condiciones que también se hacen constar.

Bienes objeto de la subasta

Una furgoneta, marca Renault, tipo Renault 4F-4V, matrícula VA-59.527, con motor número D103433, con bastidor o armazón número 9122646, en perfecto estado de funcionamiento. Valorada en 75.000 pesetas.

Advertencias

Primera. Que la subasta tendrá lugar, en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día diez de febrero próximo y hora de las once de su mañana.

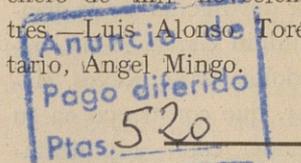
Segunda. Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo

menos, al importe del diez por ciento del tipo de tasación.

Tercera. Que el automóvil se encuentra depositado en poder del penado Pedro Rojo Gama, con domicilio en Valladolid, calle Labradores, número 33, 8.º E, donde podrá ser examinado por quien tenga interés en tomar parte en la subasta del tal vehículo.

Dado en Valladolid, a diecisiete de enero de mil novecientos setenta y tres.—Luis Alonso Torés.—El secretario, Angel Mingo.

277—222



MEDINA DEL CAMPO

REQUISITORIA

Carlos Cediell Villalba, de 29 años, hijo de Julián y de Nicasia, casado, natural de Albares (Guadalajara), vecino que fue de Medina del Campo, y hoy en ignorado paradero, encartado en las diligencias preparatorias 80 de 1972, por el delito de cheque en descubierto, comparecerá en este Juzgado en el término de cinco días, a fin de notificarle el auto de aseguramiento y ser ingresado en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego a las autoridades civiles y militares, y a los agentes de la policía judicial, procedan a su busca y captura, ingresándolo caso de ser habido, en prisión, a disposición de este Juzgado y a resultas de dicha causa.

Dado en Medina de Campo, a veinte de enero de mil novecientos setenta y tres.—El juez (ilegible).—El secretario (ilegible).

240

Juzgados municipales

VALLADOLID.—NUMERO 2

CEDULA DE CITACION

El señor juez municipal del distrito número dos de los de Valladolid, en providencia dictada en el día de la fecha en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el nú-

mero 638 de 1972, sobre lesiones, ha acordado que se cite por medio de la presente a Adolfo Tabarés Parra, de 25 años, hijo de Fernando y de Natividad, natural de Salamanca, conductor, hoy en ignorado paradero, para que el día 8 de febrero y hora de las once treinta de su mañana, comparezca en la Sala-Audiencia de este Juzgado, sita en el Palacio de Justicia, bajo, para asistir a la celebración del juicio verbal de faltas, debiendo verificarlo con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse, bajo apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, conforme a los artículos 966 y 971 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que conste y en inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido y firmo la presente en Valladolid, a dieciocho de enero de mil novecientos setenta y tres.—El secretario, Jesús Gil Sanz.

263

VALLADOLID.—NUMERO 1

REQUISITORIA

Por la presente, requiero, ruego y encargo a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan a la busca y detención del penado Juan López Sánchez, de 21 años de edad, de estado soltero, vecino que fue de Valladolid, natural de Lós Cortijos (C. Real), cuyo actual paradero se ignora, para que cumpla la pena de réprimenda privada y tres días de arresto que le resultan impuestos en juicio de faltas número 559 de 1972, por orden público; poniéndolo, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado.

Y para que se inserte en el «Boletín Oficial» de esta provincia de Valladolid se pone el presente en Valladolid, a diecinueve de enero de mil novecientos setenta y tres.—El juez municipal, Luis Orejón Matallana.—El secretario, Miguel Torres.

223